

Lugares y políticas de la memoria: a propósito de las tensiones en la calificación de las víctimas

Luciana Messina*

RESUMEN

En este artículo nos proponemos reflexionar sobre las tensiones que atraviesan a la categoría de víctima en las políticas de la memoria vinculadas a la constitución de sitios y lugares de recordación de los crímenes del terrorismo de Estado en Argentina. Partimos de los siguientes interrogantes: ¿Cómo son construidas, calificadas y presentadas las víctimas en los sitios y lugares de la memoria de la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué identidades se ponen en juego y cómo aparecen caracterizadas en las actividades, debates, discusiones que forman parte de dichos lugares? Tomaremos como material de análisis algunos discursos y prácticas producidos en el marco de una política de la memoria específica, la que tiene lugar en el ex centro clandestino de detención Olimpo.

Palabras clave:

Políticas de la memoria; lugares de la memoria; víctimas; centro clandestino de detención; terrorismo de Estado; Argentina.

Places and Politics of Memory: About Tensions in Qualifying Victims

ABSTRACT

In this article we propose to reflect on the tensions in the category of victims in the politics of memory linked to the sites and places of remembrance of the crimes of state terrorism in Argentina. We start from the following questions: how are built, qualified and presented the victims on sites and places of memory in the city of Buenos Aires? What identities are at stake and how they appear characterized in activities, debates, and discussions are on these sites? We will take as material analysis discourses and practices that were produced in the context of a specific memory policy, which takes place in the former clandestine detention center Olimpo.

Key words:

Politics of Memory; Places of Memory; Victims; Clandestine Detention Center; State terrorism; Argentina.

* Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Docente e investigadora de los departamentos de Geografía y Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigadora Asistente del CONICET en el Instituto de Geografía (UBA). Miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria y coordinadora del grupo "Lugares, marcas y territorios de la memoria" del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Ha publicado artículos en libros y revistas especializadas en español y en francés.

Introducción

En este artículo me propongo reflexionar sobre las tensiones que atraviesan a la categoría de víctima en las políticas de la memoria¹ vinculadas a la constitución de sitios y lugares de recordación de los crímenes del terrorismo de Estado en Argentina². Dichas políticas fueron impulsadas fundamentalmente por organismos de derechos humanos, sobrevivientes y organizaciones sociales y políticas. Sus demandas de memoria, verdad y justicia se articularon con diferentes grados de escucha y voluntad política por parte de los representantes gubernamentales, según las distintas coyunturas sociopolíticas a lo largo de los últimos 30 años³.

Desde los primeros años de la década del 2000, diversos actores sociales han desplegado diferentes iniciativas para intervenir ciertos lugares que condensan material y/o simbólicamente sentidos sobre los acontecimientos de la represión política y la violencia estatal. La construcción de memoriales de diversa índole ha sido, entonces, una de las estrategias de las políticas de memoria para abordar e interpretar dicho pasado: planes, programas y proyectos vinculados a emprendimientos de “musealización”, parques y paseos de la memoria, espacios culturales con diversidad de propuestas artísticas así como la diversificación de soportes de la memoria en el espacio público urbano (placas, monolitos, baldosas, nombres de calles, plantación de árboles, monumentos, *graffitis*, entre otros). Algunos de estos memoriales irrumpen en la vía pública mientras que otros implican la decisión de visitarlos, conocerlos, transitarlos. Algunos de ellos se han sostenido por el enérgico trabajo militante de sus impulsores mientras que otros comenzaron a formar parte de las agendas gubernamentales a través de su plasmación en políticas públicas de gran envergadura (en términos de recursos humanos, económicos, administrativos). Dentro de estas últimas, se incluyen varios programas de memoria vinculados al llamado “proceso de recuperación” de los ex centros clandestinos de detención. En la ciudad de Buenos Aires los casos son muy diversos y singulares tanto en relación con el modo en que fue esa “recuperación” y los actores que la llevaron adelante, como con el tipo de lugar de memoria que se generó en cada espacio una vez “recuperado”.

En el presente trabajo, me gustaría indagar los siguientes interrogantes: ¿cómo son construidas, calificadas y presentadas las víctimas en los sitios y lugares de la memoria de la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué identidades se ponen en juego y cómo aparecen caracterizadas en las actividades, debates, discusiones que forman parte de dichos lugares? Tomaré como material de análisis algunos discursos y prácticas producidos en el marco de una política de la

1 Según Nora Rabotnikof el concepto políticas de la memoria alude tanto a las formas o medidas concretas tendientes a gestionar o lidiar con el pasado como “a las ‘grandes ofertas de sentido temporal’, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas” (2007: 261). Así entendidas, no se circunscriben a las políticas oficiales sino que abarcan el conjunto de políticas desplegadas en el ámbito público por diferentes actores sociales. Para este concepto, también ver Besse (2012).

2 Entre 1976 y 1983, las Fuerzas Armadas en ejercicio del poder del Estado desplegaron un plan de represión clandestina que se erigió de manera paralela, pero articulada, con la estructura represiva legal. El terrorismo orquestado desde el Estado produjo un acontecimiento novedoso por su sistematicidad: la desaparición forzada de personas. Esta política de Estado evidenció la decisión de exterminar física y moralmente a los opositores políticos de una manera también novedosa por su sistematicidad: la clandestinidad. Para consumar dicha política, las Fuerzas Armadas implementaron un nuevo dispositivo represivo: los centros clandestinos de detención (CCD). He analizado esta cuestión en un trabajo anterior (Messina, 2010a).

3 A nivel nacional, probablemente el momento de mayor continuidad en la escucha y el compromiso con esas demandas comenzó en los años 2003-2004, durante la presidencia de Néstor Kirchner. Sin embargo, el modo que asume la relación entre el movimiento de derechos humanos y los representantes gubernamentales es un terreno de fuertes debates, dado que los organismos que lo componen tienen distintas posturas en torno a cómo posicionarse respecto del gobierno nacional (y/o provincial) y cómo participar (o no) de los espacios de memoria con gestión estatal.

memoria específica, la que tiene lugar en el ex centro clandestino de detención Olimpo⁴. Los actores sociales que participan en ella impulsaron tanto la realización de intervenciones y modificaciones sobre la materialidad del predio como de una gran cantidad de actividades dirigidas a la comunidad: actos conmemorativos, talleres permanentes (de arte, política y oficios, entre otros), ciclos de cine-debate, presentaciones de libros, eventos musicales, entre otras⁵. Específicamente, me centraré en el análisis de una actividad que puso de relieve sentidos divergentes y encontrados en torno a la categoría de víctima.

Las víctimas en las memorias de la política

Las políticas de la memoria se nutren de herencias, trayectorias y narraciones provenientes del campo de la política; especialmente de los recorridos, experiencias e historias de la militancia política. Es por ello que algunos de sus aspectos conflictivos –en nuestro caso, la categoría de víctima– se deben a que se hallan atravesadas por las disputas de sentido propias de las distintas y variadas memorias de la política⁶. Dichas memorias, que se han ido modificando a través de los distintos “presentes políticos” a lo largo de los últimos 30 años, constituyen perspectivas desde las cuales interpelear y comprender los proyectos y programas de memoria actuales, y permiten analizar los cambios de sentidos asociados al pasado referidos en ellos. En este sentido, las memorias de la política constituyen no sólo el fondo sobre el cual se recortan las políticas de la memoria, sino también una dimensión ineludible de ellas.

Con el objetivo de recuperar la historicidad de las memorias de la política y de la militancia sobre el pasado reciente, retomaré una periodización que ha sido sugerida por distintos autores (Caletti, 1998; Sonderegger, 2001; Feld, 2002; Vezzetti, 2002 y 2009; Pittaluga, 2007; Crenzel, 2008; entre otros). Esta historia de la memoria (Rouso, 1990) reconoce dos momentos fundamentales en la producción de perspectivas sobre dicho pasado. Un primer período se despliega durante la transición democrática y llega hasta mediados de la década de 1990, cuyos operadores o dadores de sentido (Foucault, 1990 [1969]) están constituidos por el informe *Nunca Más* y el juicio a los excomandantes⁷. Un segundo momento se inicia hacia mediados de los noventa (1995-1996), cuando comienzan a circular en el espacio público narrativas que incorporan reflexiones sobre las prácticas políticas que incluían el ejercicio de la violencia en nombre de la causa revolucionaria.

4 El centro clandestino de detención Olimpo –denominado así por los represores por ser considerado “el lugar de los dioses”– funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979 en una dependencia de la Policía Federal situada en el corazón del barrio de Floresta, en la ciudad de Buenos Aires. Se calcula que durante aquellos cinco meses estuvieron detenidas alrededor de 500 personas, de las cuales sobrevivieron alrededor de 100. Para un análisis del proceso de institucionalización de una política de memoria en el ex Olimpo ver Messina (2010b).

5 Para un análisis sobre este tema ver Messina (2011).

6 Rabotnikof entiende por este concepto a las “formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también a las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos, documentos” (Rabotnikof, 2007: 260).

7 El informe no sólo sirvió como argumento legal en el juicio a los excomandantes iniciado en 1985, sino también como fundamento de una categórica condena social al terrorismo de Estado. Sin embargo, su prólogo ha recibido críticas por parte de algunos organismos de derechos humanos, de sobrevivientes y de gran parte del arco político que ampliamente denominaré “izquierda”, porque si bien consiguió desplazar de la escena pública el discurso de la guerra antiterrorista que negaba la existencia de los desaparecidos y entendía la acción militar como un acto de servicio para salvar a la nación (Salvi, 2012), tuvo por efecto legitimar y consolidar las denominadas “teorías” de los dos demonios y de las víctimas inocentes; dos narraciones “sin autor” que circularon en el período posdictatorial y que aún hoy cuentan con una amplia aceptación social (Caletti, 1998).

El período de la transición democrática (1983-1987) demandó una versión socialmente aceptable del pasado. Esto es, una narrativa que atribuyera responsabilidades sin profundizar en divisiones que pudieran atentar contra una democracia todavía asediada por la inestabilidad institucional, y que permitiera afianzar el protagonismo de las instituciones y, sobre todo, del ciudadano como sujeto político primordial de la nueva sociedad posdictatorial. Por ello, algunos autores han denominado a este primer momento *régimen de una memoria ciudadana*⁸. Durante los ochenta y primeros años de los noventa, las memorias de la política tomaron como insumo fundamental los testimonios de los sobrevivientes que habían experimentado la represión estatal en carne propia y que describían minuciosamente las vejaciones sufridas en los centros clandestinos de detención. Los protagonistas de esta memoria fueron las víctimas en abstracto, ciudadanos cuyos derechos básicos fueron sistemáticamente avasallados por el Estado terrorista. Asimismo, la delimitación de la etapa anterior a la dictadura como una “época de violencia”, también en abstracto, reforzó la interpretación que postulaba la existencia de una escisión abrupta entre presente democrático y pasado dictatorial, un pasado que, aunque cercano cronológicamente, se inscribía como discontinuidad en términos de la experiencia histórica⁹.

El informe *Nunca Más* constituyó un instrumento fundamental de legitimación y circulación de una narrativa que privilegiaba la descripción fáctica de los crímenes sobre su interpretación política y presentaba a los desaparecidos en clave humanitaria, es decir, en tanto hombres y mujeres portadores de derechos cuya humanidad había sido agraviada. Según Crenzel (2013), la emergencia de este modo de calificación de los desaparecidos estuvo propiciada por la intervención de los organismos y redes internacionales de derechos humanos. La adopción de ciertas formas de denuncia de la represión estatal, vehiculizadas a través de instrumentos tecnológicos en apariencia neutrales tales como los formularios estandarizados de dichos organismos y redes, contribuyó a desacoplar los acontecimientos de su matriz histórico-política. De esta forma, el reemplazo de la clave de denuncia revolucionaria que primó con anterioridad al golpe de Estado por una humanitaria tuvo por efecto borrar las prácticas políticas de aquellos que fueron objeto y blanco de la represión estatal.

La omisión en dicho informe de la historicidad de los conflictos políticos, sociales y económicos previos al golpe de Estado y su apego a una narrativa humanizada abrió paso a la consolidación de antinomias simplificadoras del estilo democracia/dictadura o víctimas inocentes/víctimas culpables. En esta caracterización des-

8 Crenzel utiliza el concepto *régimen de memoria* para “retratar aquellas ‘memorias emblemáticas’ que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo, transmitirlo (...) La propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes” (2008: 24-25).

9 En relación con esto, Hugo Vezzetti sostiene que “la versión consensuada de la tragedia argentina, el *Nunca Más*, que investigaba los crímenes de Estado, sólo ofrecía una imagen global de la violencia insurgente. Todo el peso de la experiencia del pasado estaba congelado en la revelación del horror, en las escenas terribles de la tortura y la muerte, el descubrimiento de algunos restos y los testimonios de los campos” (2009: 98).

historizada del pasado cobró sentido la presentación de los desaparecidos como un universo heterogéneo en términos etarios, profesionales y de clase social, pero homogéneo en su ajenidad respecto de la lucha armada. De esta forma, se inscribió a los desaparecidos como víctimas indefensas e inocentes de toda práctica que incluyera el ejercicio de la violencia en pos de los ideales de la transformación social.

Hacia mediados de la década del noventa comienzan a aparecer discursos en los que, a diferencia del período anterior, se hacen visibles y públicas las miradas militantes sobre el pasado¹⁰. Por ello, algunos autores se refieren a este segundo momento como *régimen de una memoria militante*. Según Rabotnikof (2007) se trata de discursos que pusieron de manifiesto una serie de cambios en relación a algunos de los núcleos duros de la narrativa transicional. Uno de los principales ejes de esta transformación se vinculó a la recuperación de la subjetividad de los desaparecidos, quienes pasaron a ser genéricamente concebidos y reivindicados como militantes populares por un amplio arco de actores sociales vinculados a la izquierda y, especialmente, al movimiento de derechos humanos. Se instituyó, así, un nuevo lazo con el pasado: dado que las causas populares seguían vigentes¹¹, el énfasis de lo recordado se desplazó del horror represivo a la lucha por la transformación social. Esta recuperación se dio entonces por la vía de la actualidad de las consignas que guiaban la lucha en aquellos años, lo cual puso en cuestión la pretendida discontinuidad entre dictadura y democracia construida durante la transición.

Sin embargo, el alcance social de esta memoria militante es discutible. Su presencia en el espacio público no constituye necesariamente un indicador de su influencia en la memoria social. Más que desplazar a la memoria ciudadana, parece informarla y cuestionarla en algunos puntos. Uno de los focos principales de cuestionamiento radica en la representación de los desaparecidos centrada alrededor de la figura de la “inocencia”, entendida como un “más allá de la política”. La producción de obras de recopilación testimonial, que muestran los modos en que las trayectorias de vida de sobrevivientes y desaparecidos se hallaban ligadas a la práctica política en las organizaciones de la época, puede ser leída como una suerte de contrapeso frente a aquella concepción equivocada en términos históricos¹².

En ambos regímenes pueden reconocerse modos singulares de anudamiento entre las categorías de víctima, desaparecido y sobreviviente. Esto se vincula con las maneras en que las distintas calificaciones y representaciones sobre los desaparecidos y los sobrevivientes fueron modificando las concepciones en torno a quién o

10 Tanto *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina (1966-1973 y 1973-1976)* (1997) de Eduardo Anguita y Martín Caparrós, como *El presidente que no fue* (1997) de Miguel Bonasso, son obras que se centran en testimonios y biografías que narran itinerarios militantes, relatos basados en historias de vida contados desde el punto de vida de los protagonistas, enlazados a numerosas citas de documentos de la época. Estas obras contribuyeron, sin duda, a la producción de un archivo sobre ese pasado. Si bien no abordaremos esta cuestión en este trabajo, consideramos oportuno dejar planteado el interrogante sobre cuáles fueron las condiciones de emergencia de este nuevo régimen de decibilidad, es decir, de aquellos fenómenos que habilitaron que se pudiera decir públicamente lo que antes aparecía silenciado en los discursos sobre el pasado reciente. Para algunos autores, estas memorias no produjeron, sin embargo, reflexiones radicales en torno a los significados y los efectos de las prácticas militantes sino que, más bien, reforzaron una mirada autocomplaciente basada en una recuperación personal, a menudo idealizada de aventuras e ilusiones juveniles (Vezzetti, 2009).

11 Aquí resulta pertinente hacer una breve referencia al contexto socioeconómico de la década del noventa en Argentina. La llamada “década menemista” (en alusión a Carlos Saúl Menem, presidente de la nación durante dos períodos consecutivos: 1989-1995 y 1995-1999) se caracterizó por la aplicación de un programa económico neoliberal. Esto implicó la puesta en marcha de un proceso de privatización de las empresas estatales y de reforma del Estado que se tradujo en su retiro de la economía y su reemplazo por la iniciativa privada. Las consecuencias

quiénes pueden ser incluidos dentro del colectivo de las víctimas. Lo que me interesa interrogar a partir de la delimitación de estos regímenes de memoria es cómo se actualiza o pone en juego la calificación de los desaparecidos y sobrevivientes en las políticas de memoria que involucran la construcción de monumentos, memoriales y/o museos sobre el terrorismo de Estado. ¿Qué se honra en ellos, la militancia popular o la condición de víctima? ¿Se reconoce un corte abrupto entre democracia y dictadura o se privilegia una continuidad histórica sostenida en la vigencia de las consignas y reivindicaciones de la causa revolucionaria? En definitiva, ¿cómo aparece tensionada la categoría de víctima en ellos?

Llegado este punto, quisiera sugerir una distinción que está en la base de mi análisis. Me refiero a la diferenciación entre condición de *víctima* y posición de *victimización*. Mientras que la primera refiere al hecho de que una persona haya sido objeto de un crimen, agravio, abuso, la segunda da cuenta de la posición subjetiva desde la cual esa persona se relaciona o hace lazo con ese hecho pasado. En este sentido, el haber sido víctima de un crimen no es equivalente ni reductible a una posición subjetiva victimizante, donde el acontecimiento no encuentra reparación, se perpetúa y rige el presente. Considero conveniente establecer esta diferencia porque creo que permite analizar las distintas maneras en las que los sujetos ponen en relación pasado, presente y futuro sin borrar ni ocultar la positividad (en el sentido de ocurrencia) de ciertos crímenes¹³.

Inocentes y héroes: las víctimas en ¿debate?

Las políticas de la memoria que tienen lugar en los ex centros clandestinos de detención de la ciudad de Buenos Aires involucran formas de anudamiento entre, por un lado, el Estado (de la ciudad, en algunos casos, también nacional) y las organizaciones de la sociedad civil (organismos de derechos humanos, asociaciones de familiares y de sobrevivientes y organizaciones sociales) en tanto sus impulsores e implementadores, y, por el otro, la sociedad en su conjunto en tanto su destinataria. Por ello, algunas de las situaciones que tienen lugar en estos centros y que involucran la participación de los distintos actores sociales pueden constituirse en *analizadores*¹⁴ que hagan visibles los conflictos entre las distintas narrativas memoriales sobre el pasado reciente.

Desde una perspectiva que retoma las herramientas teóricas referidas al “análisis de situación social” (Gluckman, 2003 [1940])¹⁵ presentaré una situación etnográfica que condensa, a mi entender, los sentidos en disputa en relación con la problemática abordada en

de esta política en el plano laboral y social fueron la creciente flexibilización de los contratos, los despidos masivos, el aumento de la desocupación y la precarización laboral. Para un análisis de este fenómeno ver Azpiazu y Basualdo (2004).

12 Calveiro (1998) sostiene que la población de los centros clandestinos de detención estuvo mayoritariamente constituida por militantes políticos y sindicales y que las “víctimas casuales” –si bien representaron un número absoluto alto– constituyeron un porcentaje relativamente bajo en el total de los desaparecidos.

13 Esta diferenciación constituye un intento de apostar por un análisis que, sin desconocer la relatividad de perspectivas en la construcción de las categorías ni su origen social, discorra por un camino diferente al del relativismo (en tanto postura epistemológica) que parece teñir algunos análisis del fenómeno problematizado. Debo el énfasis de la distinción entre relatividad y relativismo a conversaciones con Juan Besse.

14 Utilizo este concepto en el sentido que le otorga el Análisis Institucional de Lourau y Lapassade. Desde una perspectiva que retoma dicha corriente, Cora Escolar (2000) sostiene que el develamiento de lo no dicho (el “inconsciente institucional”), que hace al carácter conflictivo de las instituciones, supone “la identificación de los analizadores que le van a permitir detectar ese inconsciente institucional”. El analizador es, entonces, una situación que “hace hablar” a la institución sobre aquello que quiere callar, “va a poner de manifiesto los conflictos, las contradicciones que se producen al interior de la institución y que, en tiempos normales, no son visibles” (Escolar, 2000: 35-36).

este artículo. Tomaré como material de análisis una actividad que, al formar parte de un proceso concreto de rememoración, puso de manifiesto las controversias, ambigüedades y vacilaciones en torno a cómo son calificados los desaparecidos y sobrevivientes del terrorismo de Estado por parte de diferentes actores sociales. La actividad en sí consistió en la proyección de un film como parte de la inauguración de un ciclo de cine-debate, una de las primeras actividades abiertas a la comunidad organizadas por el programa de memoria del ex Olimpo. Era la primera vez que se proyectaba una película allí, y la elegida fue *Trelew. La fuga que fue masacre*¹⁶. La propuesta era hacer, luego de la proyección, una ronda de preguntas, opiniones, impresiones que habilitaran el debate sobre la película y los acontecimientos que narra. Se encontraban presentes la directora y uno de los ex presos políticos¹⁷ entrevistados en el film. Me interesa analizar fundamentalmente dos cuestiones en relación con esta actividad: la primera consiste en interrogar la elección del documental; la segunda, reflexionar sobre el momento del debate que siguió a la proyección del film. Para esto último me valdré de la descripción etnográfica que plasmé en mis notas de campo.

Me gustaría comenzar, entonces, planteando el siguiente interrogante: ¿por qué fue *Trelew* la película elegida para inaugurar un ciclo de cine en el marco de una política de memoria en un ex centro clandestino de detención? Creo que no es menor la elección de esta película. Más allá de cuestiones coyunturales, como la proximidad del aniversario de la masacre, o de las cualidades artísticas y de investigación del film, pueden reconocerse en él elementos de lo que hemos referido como régimen de la memoria militante. En primer lugar, la película narra un acontecimiento que podríamos denominar como “de resistencia” al régimen dictatorial encabezado por Lanusse¹⁸. A través de la voz de los entrevistados, presenta como legítimas las prácticas políticas de las distintas organizaciones del momento frente a un régimen dictatorial ilegítimo. La perspectiva desde la que se narran los hechos coadyuva, entonces, a construir al militante como un sujeto político que elige el camino de la resistencia organizada para luchar contra un poder carente de legitimidad. Esta concepción se distancia cabalmente de la figura de la víctima quebrada por las fuerzas represivas.

En segundo lugar, se trata de un acontecimiento en el que las distintas organizaciones políticas actuaron de manera conjunta en la planificación y puesta en marcha de la estrategia de fuga, superando sus propias diferencias de concepción y práctica política. En este sentido, el film tiene por efecto recuperar esa capacidad de cooperación, a pesar de las diferencias, por una causa común. Las distintas voces que a lo largo del film se intercalan y combinan

15 Max Gluckman sostiene que las situaciones sociales constituyen una materia prima fundamental para el antropólogo ya que su análisis permite abstraer la estructura social, las relaciones sociales, las instituciones, etc. de la sociedad estudiada. En su análisis sobre la organización social de la Zululandia moderna analiza una serie de eventos registrados en su investigación de campo en tanto, dice, “ilustran admirablemente” los distintos tipos de vínculos que exige o habilita cada interacción social. “Las denomino situaciones sociales porque las analizo en sus relaciones con otras situaciones en el sistema social de Zululandia” (Gluckman, 2003 [1940]: 38).

16 Se trata de un documental, dirigido por la cineasta y antropóloga Mariana Arruti, en el que se narra la historia del intento de fuga de presos políticos de la cárcel de máxima seguridad de Rawson y los acontecimientos posteriores a él. Si bien el operativo involucró a más de un centenar de presos, sólo 25 de ellos lograron salir del penal: seis pudieron llegar al aeropuerto de Trelew y escaparse en un avión con destino a Chile, mientras que los 19 restantes fueron recapturados y llevados a la base aeronaval Almirante Zar. Los 19 prisioneros políticos recapturados fueron fusilados: 16 murieron y 3 sobrevivieron al fusilamiento, pero fueron asesinados algunos años más tarde. Estos acontecimientos tuvieron lugar en agosto de 1972 durante la dictadura militar autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), y pasaron a la historia como la Masacre de Trelew.

17 Los organizadores de la actividad lo presentaron como un sobreviviente de la masacre. Sin embargo, y para evitar sumar confusiones sobre el uso de este término en este caso, me referiré a él como ex preso político dado que si bien participó en el operativo de fuga, como muchos otros, no logró salir del penal.

18 Alejandro Agustín Lanusse fue presidente de facto entre 1971 y 1973.

van construyendo un relato sin demasiadas fisuras en torno a cómo fue el desarrollo de los hechos. No resulta relevante la pertenencia o identidad política, tampoco las diferencias entre organizaciones armadas o no armadas, los participantes en la fuga (sean presos u organizadores externos) eran todos militantes del campo popular, con un objetivo legítimo: liberar a los presos injustamente encarcelados por las fuerzas represivas. Esa estrategia narrativa contribuye a la construcción de la figura genérica del militante popular. Ya sea a partir de los recuerdos de los entrevistados (ex presos políticos, abogados y pobladores de Trelew) o de la utilización de material de archivo, que recoge las voces de aquellos que luego fueron fusilados en la masacre, se recuperan los valores morales y políticos de los años setenta: solidaridad, organización, compromiso, convicción, confianza, compañerismo. La mayoría de los testimonios nos remiten a la existencia de “otra” sociedad en la que primaban esos valores como parte de una moral política: la solidaridad de los pobladores de Trelew con los presos políticos y sus familias, la convicción y confianza de estos en la planificación conjunta y el éxito de la fuga.

Se trata, entonces, de un film que reivindica la figura del militante político y la legitimidad de la resistencia frente a un régimen dictatorial y que, además, visibiliza tanto la capacidad de organización como los valores de la militancia política comprometida con la transformación social. En definitiva, se trata de un film que destaca una posición militante frente a una posición victimizante. En este sentido, constituye un material que, desde el registro documental, intenta recusar la hegemonía de la figura de la víctima inocente.

Ahora pasemos a analizar lo que sucedió en el momento del llamado debate. Como dije antes, me valdré de una descripción etnográfica. Una de las preguntas centrales que guiará el análisis es qué devela esta escena etnográfica en tanto “ejemplo microscópico de conflictos mayores” (Geertz, 2005 [1973]: 134).

Sábado 9 de septiembre de 2006. Predio del ex Olimpo, 19 hs.

Al terminar la película, quedábamos alrededor de treinta de personas. Un integrante del equipo ofreció el micrófono para las intervenciones del público. Una señora en silla de ruedas pidió la palabra, dijo que no le quedó claro en el film cómo había sido posible que la persona encargada de interpretar la señal de éxito o fracaso del plan al interior del penal, la haya malinterpretado¹⁹. El tono con el que la señora hablaba oscilaba entre la sospecha y la ironía. Siguió el debate. Al rato, la señora volvió a pedir la palabra. Dirigiéndose al sobreviviente²⁰, dijo: “los que se escaparon fueron los líderes”, y le preguntó si él y otros no se sintieron “traicionados por esa dirigencia”. Se produjo un silencio. La señora continuó hablando, reforzó su afirmación anterior diciendo que “la dirigencia sigue viva” y que los “perejiles”, “los

19 Hace alusión a uno de los momentos del documental donde se relata cómo la señal de fuga fue malinterpretada por uno de los participantes y esto acarrió el fracaso de la acción.

20 Mantengo el término sobreviviente dado que fue la manera en que quedó registrado en mis notas de campo. Sin embargo, como he mencionado antes, se trata de un ex preso político que participó del intento de fuga y no de un sobreviviente de los fusilamientos del 22 de agosto en la base aeronaval de Trelew. De hecho, los únicos tres sobrevivientes de los fusilamientos fueron asesinados durante la última dictadura militar (1976-1983).

inocentes” murieron. Esa segunda intervención fue apenas escuchada por el resto de los presentes. Múltiples voces salieron a responderle. El sobreviviente tomó la palabra y dijo “muchos dirigentes se murieron pero, por suerte, algunos siguen vivos”. Otras personas también alzaron su voz para responder de manera impulsiva y desordenada. La señora insistía, quería terminar de hablar, pero una batería de voces superpuestas se lo impedía. Nadie escuchaba a nadie. En un momento, un hombre de unos 30 años intervino a los gritos diciendo que él reivindicaba a los militantes de los setenta, que para él eran como “héroes”, “ejemplos de vida”, porque los “valores que ellos tenían” estaban ausentes en su generación. Dijo también que había que “aprender de esa generación, de su compromiso”. Hablaba con tono solemne, parecía emocionado y conmovido a la vez. Sus palabras fueron escuchadas por todos. Antes de terminar, pidió estrechar la mano del sobreviviente, a modo de reverencia, en homenaje a esa generación. El sobreviviente le dio la mano y terminaron fundidos en un largo abrazo. Así terminó la actividad.

Quisiera proponer como hipótesis que, en realidad, el debate fracasó en tanto tal, o, más bien, que el debate no se produjo. Podemos preguntarnos, entonces, qué constituye un debate, o cuáles son las condiciones para que la escena del debate se configure como tal. Un debate no parece equivaler a un simple intercambio de ideas, sino, en todo caso, a uno con características específicas. Participar de un debate implicaría, en principio, estar dispuesto a reconocer que hay, efectivamente, distintas perspectivas sobre un tema, y que estas perspectivas pueden ser puestas en diálogo. Implicaría, también, poder escuchar al otro en su diferencia y estar dispuesto a alterar, modificar o, al menos, poner en duda la propia perspectiva. Es decir, participar de un debate requeriría de un mínimo de predisposición a reconocerse equivocado, a renunciar a ciertos postulados que se nos presentan como certezas absolutas.

Pero, ¿qué obturó entonces la configuración de la escena del debate en esta actividad? En primer lugar, ocurrió algo que, posiblemente, nadie esperaba, y, por tanto, generó cierto desconcierto entre los presentes. Hubo una voz disonante, una voz que generó malestar, una voz que introdujo una fisura tanto en la narrativa construida por el film como en los sentidos compartidos por la mayoría de los presentes en la actividad (trabajadores del programa, sobrevivientes del ex Olimpo, familiares, militantes de organizaciones sociales y de derechos humanos). Lo que parece haber producido ese efecto disruptivo y desconcertante tenía que ver con el modo de referirse a los desaparecidos y asesinados como “perejiles” o “víctimas inocentes”. Esa calificación, en ese ámbito, resultaba intolerable. Retomando lo planteado en el apartado anterior, lo que puso de manifiesto la intervención de aquella señora fue la vigencia de las narraciones que se impusieron durante la transi-

ción democrática: la “teoría” de las víctimas inocentes. La llamada memoria ciudadana, aunque criticada y desacreditada en el ámbito del movimiento de derechos humanos, seguía constituyendo una interpretación válida para amplios sectores de la sociedad. Tanto malestar se generó que para la siguiente proyección se tomó la decisión de suprimir el momento del debate. Así se llegó a la absurda situación de un ciclo de cine-debate, pero sin debate. Fernando, hermano de un desaparecido y militante de una organización vecinal, me contaba lo siguiente:

Como que se nos escapó la cosa de las manos. Estaba dirigiendo yo la actividad y *había una persona que quería permanentemente criticar* diciendo que los sobrevivientes de la guerrilla estaban en Europa, que se había mandado al muere a los compañeros y que así había pasado en la época de la dictadura. Entonces, le sacamos el micrófono. Y por eso después en la segunda proyección *se resolvió no hacer debate, no entregar el micrófono*²¹.

Esta interpretación de lo ocurrido abona, desde mi punto de vista, la hipótesis sugerida. Lo que se escuchó en este caso no fue una perspectiva diferente a ser discutida, sino una acusación. Tampoco pareció relevante el hecho de que esta señora estuviera efectivamente participando de una actividad organizada por un programa de memoria en un ex centro clandestino de detención, lo que permitiría colegir que no se trataba de una persona que adscribiera a una posición negacionista sino de alguien que, en todo caso, con mayor o menor solidez, con más o menos argumentos o razones, proponía una interpretación del pasado diferente a la que se sugería desde la organización de la actividad.

Pero hay un segundo elemento que, desde el análisis propuesto, también contribuyó a que el debate no se configurara como tal. Me refiero a la intervención del joven que con voz complaciente reivindicó a los desaparecidos y sobrevivientes por su heroicidad. Si la señora había traído a la escena la inocencia de las víctimas, esta otra intervención trajo lo que podríamos pensar como su contraparte: la heroicidad de los militantes. Llegado este punto quisiera retomar lo sugerido más arriba sobre la posición de victimización y ponerla en relación con la “nostalgia de la plenitud”, una de las figuras que propone Rabotnikof (2003) para pensar la relación entre política y memoria. En ella, el pasado rige el presente de una manera específica: la fijación en el pasado se da por la vía de su idealización²². El nostálgico de plenitud ha quedado fijado en el paraíso perdido de un pasado mítico, que no puede elaborarse como pasado y que, por tanto, se proyecta fuera del tiempo. Creo que la intervención del joven y lo que eso generó en el resto de los participantes de la

21 Entrevista realizada el 26 de diciembre de 2006. Fernando es un seudónimo, el verdadero nombre de la persona entrevistada no es relevante a los fines del análisis propuesto en este artículo.

22 Rabotnikof (2003) propone también otra figura: “melancolía del converso” para dar cuenta del lugar del pasado en el presente subjetivo. En este caso, la fijación en el pasado se da por la vía de su impugnación y rechazo rotundo.

actividad puede ser pensado a partir de esta figura. El apego por los valores perdidos y el lamento por las convicciones naufragadas en el devenir de la historia no hicieron más que abonar a la perspectiva de un pasado mitificado por la vía de la heroización de sus protagonistas. Su intervención tuvo por efecto, entonces, silenciar la voz molesta (por disonante) de la señora, que quedó tapada pero no por eso “debatida”. Y, al mismo tiempo, permitió devolver la unidad (en términos de significaciones compartidas) a un espacio que, desde mi perspectiva, pareció no estar aún preparado para responder con nuevos argumentos a las narrativas que todavía hoy sustentan la demonización de aquellos años. Los desaparecidos y sobrevivientes fueron recalificados como militantes populares y fue restaurada su condición de héroes, brevemente puesta en cuestión momentos antes por los dichos de la señora. Así se clausuró toda posibilidad de que se produjera un genuino intercambio de argumentos sobre el tema tratado, intercambio que como dijimos antes supondría una escucha que estuviera más allá de la lógica “amigo-enemigo”. Se perdió así una oportunidad para discutir, contraargumentar y desarticular una concepción aún vigente que divide entre víctimas culpables (los dirigentes) y víctimas inocentes (los “perejiles”) y que tiene por efecto moralizar la historia en vez de pasarla por el tamiz de la política.

Me gustaría finalizar con un interrogante planteado por Rabotnikof que, por su naturaleza propositiva, incita al pensamiento: ¿es posible imaginar una relación con el pasado que “no se instaure en la autocomplacencia, que acepte, con todo el dolor que ello supone, irrupciones del pasado que pueden llegar a alterar nuestra imagen arduamente construida, que sortee, aunque no pueda vencer del todo la función defensiva de la nostalgia” (2003: s/p)?

Conclusión

En este artículo me he propuesto dar cuenta de una de las dimensiones cruciales de las políticas de la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina: aquella vinculada a las narrativas del pasado reciente y a los modos de calificar a las víctimas que se ponen en juego en ellas. Para eso recurrí al análisis de una actividad impulsada desde el programa de memoria que tiene lugar en el ex Olimpo, en tanto expresión de un escenario mayor constituido por disputas de sentido sobre los desaparecidos y sobrevivientes del terrorismo de Estado y, en un sentido más general, sobre los acontecimientos de represión política de dicho pasado.

Desde el análisis propuesto, lo que esta escena “develó” fue la coexistencia conflictiva de dos modos de calificar a los desapareci-

dos y sobrevivientes (inocentes o héroes), que forman parte de las perspectivas que hemos caracterizado como régimen de la memoria ciudadana y militante. Estas perspectivas, que siguen operando para unos y para otros como los marcos interpretativos para interpelar la práctica política de aquellos años y la debacle que sobrevino después, fueron las que entraron en colisión en aquel intento de debate sobre *Trelew*: la inocencia de la víctima frente a la heroicidad del militante. Dos perspectivas que, en sus versiones extremas, excluyen las complejidades tanto de la experiencia de la militancia revolucionaria como de la experiencia de víctima de la represión. Para finalizar, quisiera sugerir que tanto la heroización como la inocentización constituyen el anverso y el reverso de una posición subjetiva victimizante, cuyo lazo con el pasado contribuye más a su idealización que a la reflexión sobre las condiciones de haber sido víctima y militante, es decir, una reflexión que trabaje con (y a partir de) las opacidades, contradicciones, ambigüedades y zonas grises de esas experiencias. ✕

Bibliografía

Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín (1997). *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina (1966-1973 y 1973-1976)*. Buenos Aires: Norma.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo (2004). *Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales*. Buenos Aires: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/azpiazu.pdf>. Fecha de última consulta: 29 de julio de 2014.

Besse, Juan (2012). “Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955”, en *Revista Memória em Rede*, Pelotas, v. 2, n° 7: p. 7. Disponible en www.ufpel.edu.br/ich/memoriaemred. Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2013.

Bonasso, Miguel (1997). *El presidente que no fue*. Buenos Aires: Norma.

Caletti, Sergio (1998). “La crítica política y los descentramientos de la memoria”. En: *Pensamiento de los confines*, N° 5: pp. 17-22. Disponible en: www.rayandolosconfines.com.ar/pc_caletti.html. Fecha de última consulta: 2 de noviembre de 2013.

Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Crenzel, Emilio (2013). “Representaciones sobre los obreros desaparecidos: una lectura del *Nunca Más*”. En: Juan Besse et al., *Memoria y trabajadores*; Lanús, Universidad Nacional de Lanús. Pp. 21-41.

Escolar, Cora (2000). *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires: Eudeba.

Feld, Claudia (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1990) [1969]. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Geertz, Clifford (2005) [1973]. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gluckman, Max (2003) [1940]. “Análisis de una situación social en Zululandia Moderna”. En *bRiCoLaGe*, año 1, N° 1: pp. 34-49. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/bricolage1.pdf>. Fecha de última consulta: 26 de junio de 2014.

Messina, Luciana (2010a). “Reflexiones en torno al estatuto conceptual de los centros clandestinos de detención: el circuito represivo “Atlético-Banco-Olimpo””. En: *Etnografías Contemporáneas*, N° 5: pp. 135-161.

Messina, Luciana (2010b). “La construcción de un lugar de memoria: el caso del ex centro clandestino de detención ‘Olimpo’”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, N° 22: pp. 135-144.

Messina, Luciana (2011). “El ex centro clandestino de detención “Olimpo” como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos”. En: *Aletheia*, Vol.2, N° 3, Diciembre. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar>. Fecha de última consulta: 29 de julio de 2014.

Pittaluga, Roberto (2007). “Miradas sobre el pasado argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)”. En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.); *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Rabotnikof, Nora (2003). “Política, memoria y melancolía”, en *Revista Fractal*, Año VII, Volumen VII, N° 29, abril-junio. Disponible en: <http://www.mxfractal.org/sumario29.html>. Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2013.

Rabotnikof, Nora (2007). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En: Lida, Clara E., Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.); Argentina, 1976. *Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Pp. 259-284.

Rousso, Henri (1990). *Le syndrome de Vichy. De 1944 à nos jours*. Paris: Éditions du Seuil.

Salvi, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Sondereguer, María (2001). “Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria”, *Iberoamericana* (Nueva Época), Vol. 1, N° 1: pp. 99-113.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vezzetti, Hugo (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.